

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1079

CASTRO, 14 de Agosto de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$720.000, a la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, correspondiente a cancelación inscripción funcionarias Sras: Alicia Rojas Aguilar, Francesca Chacón Saltori y Karina Remolcoy Cárdenas, por asistencia a Curso Taller "Ceremonial y Protocolo Municipal", los días 04 y 05 de Octubre 2018, en la ciudad de Santiago. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886 letra d).-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-